

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

**2021/3684** *Aprobación inicial del expediente de modificación de la Plantilla del Personal del Presupuesto General vigente, correspondiente al ejercicio 2021.*

#### **Edicto**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de la Plantilla de Personal del Presupuesto General vigente del Ayuntamiento de Lopera correspondiente al ejercicio 2021, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de régimen local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Lopera, 30 de julio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ISABEL UCEDA CANTERO.